



FACULTAD DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN



PROGRAMA ESPECIAL DE CONTRATACIONES COMO PROFESOR ASOCIADO “B” DE MEDIO TIEMPO, PARA PROFESORES DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, PARA LOS SEMESTRES 2020-1 Y 2020-2.

CONSIDERANDO QUE EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EN SU SESIÓN ORDINARIA SO/05-HCT/2019, REALIZADA EL VIERNES 17 DE MAYO DE 2019 ACORDÓ PONER EN VIGOR ESTE PROGRAMA,

INVITA

A LOS PROFESORES DE ASIGNATURA ADSCRITOS A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROGRAMA ESPECIAL EN TÉRMINOS DE LO APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD, POR MEDIO DEL CUAL SE OFRECERÁN 10 CONTRATACIONES DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “B” DE MEDIO TIEMPO POR UN AÑO EXCLUSIVAMENTE, CON BASE EN EL ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, EN EL QUE PODRÁN PARTICIPAR LOS PROFESORES QUE CUMPLAN LAS SIGUIENTES:

BASES

- I. ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA AQUELLOS PROFESORES QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - a) TENER CONTRATO VIGENTE COMO PROFESOR DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, Y NO TENER ALGÚN OTRO TIPO DE NOMBRAMIENTO ACADÉMICO DISTINTO AL DE PROFESOR DE ASIGNATURA, NI ADMINISTRATIVO, EN LA UNAM.
 - b) CONTAR CON AL MENOS VEINTICINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, DE LOS CUALES AL MENOS VEINTE AÑOS DEBERÁN HABER SIDO COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
 - c) CONTAR CON AL MENOS 15 SEMESTRES DE ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

d) ENTREGAR POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:30 A 19:00 HORAS DEL 20 DE MAYO Y HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2019, SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, ACEPTANDO EXPRESAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MISMO MEDIANTE ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. FORMATO DE INSCRIPCIÓN, EL CUAL DEBERÁ RECOGERSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE ESTA ENTIDAD UNIVERSITARIA.

2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

3. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

4. CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE).

II. AL VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SE ELABORARÁ UN ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE LOS PROFESORES QUE DECIDAN VOLUNTARIAMENTE SOLICITAR SU INCORPORACIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, CON BASE EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

2) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

3) MAYOR EDAD. EN CASO DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS DOS PRIMEROS CRITERIOS, SE DARÁ PRIORIDAD AL TERCERO.

III. LOS PROFESORES QUE RESULTEN SELECCIONADOS PARA BENEFICIARSE DE ESTE PROGRAMA ESPECIAL, MANTEDRÁN LA CONTINUIDAD DE LAS HORAS QUE TENGAN ACTUALMENTE CONTRATADAS COMO PROFESORES DE ASIGNATURA, DE CONVENIR ASÍ A SUS INTERESES, MÁS LAS TRES MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR ASOCIADO "B" DE MEDIO TIEMPO (ARTÍCULO 61 DEL EPA).

IV. EL LISTADO DE PRELACIÓN SERÁ PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD ANTE EL PLENO DEL CONSEJO TÉCNICO PARA PROPONER LA CONTRATACIÓN DE DIEZ PROFESORES ASOCIADOS "B" DE MEDIO TIEMPO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO IMPROPRORROGABLE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2020.

- V. EL CALENDARIO DE ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FECHAS:
- a. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: LUNES 20 DE MAYO DE 2019.
 - b. ENTREGA DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN LLENADO Y FIRMADO POR CADA INTERESADO; ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO, Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE TRABAJADOR UNAM, CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE), Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE REFIERE EL NUMERAL UNO INCISO D: DEL 20 DE MAYO Y HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2019.
 - c. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 21 DE JUNIO DE 2019.
 - d. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES: 01 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2020.
- VI. LAS CONTRATACIONES QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROGRAMA ESPECIAL TENDRÁN VALIDEZ ÚNICAMENTE PARA LOS SEMESTRES 2020-1 Y 2020-2.
- VII. LOS PARTICIPANTES, AL MOMENTO DE REGISTRAR SU INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA, ACEPTAN EXPRESAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
- VIII. AQUELLO NO PREVISTO EN LAS BASES DE ESTE PROGRAMA, SERÁ ATENDIDO CONFORME A LO PROCEDENTE Y DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MAYO DE 2019.

EL DIRECTOR

MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ